

28 MAYO 2025

1038978

Tacna,

OFICIO MÚLTIPLE N° 311 - 2025-UGP-UGEL.T-DRET/GOB.REG.TACNA

SEÑORES (AS):

DIRECTORES (AS) DE IIEE PUBLICAS Y PRIVADAS DE EDUCACIÓN BÁSICA

Tacna.-

ASUNTO : COMUNICADO URGENTE SOBRE ALERTA DE SALUD

REF. : OFICIO CIRC. N° 166-2025-DES-DEPS.T/DRS.T/GOB.REG.TACNA

Es grato dirigirme a ustedes, para expresarle mi cordial saludo y a la vez comunicarle que la Dirección Regional de Salud de Tacna (DIRESA), comunica que ante la presencia del un caso de sarampión confirmado de un estudiante de 11 años en la ciudad de Lima se solicita a los directores/as de las instituciones educativas públicas y privadas tomar en cuenta lo siguiente: **que en caso de que algún estudiante presente fiebre y erupción dérmica, máculo papular (lesiones planas y elevadas en la piel) se debe comunicar al padre de familia para que sea trasladado inmediatamente al establecimiento de Salud más cercano o ESSALUD.** Asimismo; en caso de requerir información adicional puede comunicarse al correo email: epitacna@dge.gob.pe. Para mayor información se adjunta material impreso para su difusión en la comunidad educativa que usted dirige.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle a usted, las consideraciones y estima personal.



Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE TACNA

DR. ORLANDO QUIHUE AROTINCO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL TACNA
JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

Lo vacuno,
lo protejo



ponle el Pare
al **SARAMPIÓN**

¿Qué es el **Sarampión** ?

Es una enfermedad
altamente contagiosa
y peligrosa.

Ataca con mayor
gravedad a los niños
menores de 5 años que
no están vacunados.

Para más información, llama gratis a la línea ☎ 113.



PERU

Ministerio
de Salud

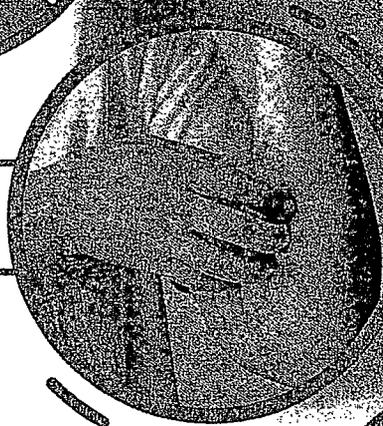


Síntomas:

Fiebre



Sarpullido



Tos, ojos rojos o secreción nasal.



PERÚ

Ministerio
de Salud

Ponle
PUNCHE
y ganamos todos
PERÚ

¿Qué consecuencias graves ocasiona el **sarampión**?

De presentarse complicaciones puede provocar **neumonía, ceguera, encefalitis e incluso la muerte.**



PERÚ

Ministerio de Salud





DIRESA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD TACNA

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía Peruana"

Tacna, 21 de mayo del 2025

OFICIO CIRC. N° 0166 -2025-DES-DEPS-DR-DRS.T/GOB.REG.TACNA

DIRECCIÓN REGIONAL SECTORIAL DE EDUCACIÓN TACNA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL-TACNA
SECRETARÍA DE DIRECCIÓN
23 MAY 2025
RECIBIDO
FIRMA....., HORA 9:52

Señor
PROF. JULIO TAPIA CALIZAYA
DIRECTOR DE UGEL TACNA
Ciudad.-

ASUNTO : ACCIONES INMEDIATAS ANTE CASO SOSPECHOSO DE SARAMPIÓN RUBEÓLA EN EL ESCOLAR.

REF. : ALERTA EPIDEMIOLÓGICA AE-CDC-N° 002 -2025

Es grato dirigirme a Usted para saludarle muy cordialmente y a la vez hacer de conocimiento y en referencia a la Alerta Epidemiológica vigente por Riesgo de introducción de casos importados de sarampión en el país, nos describe la situación Actual, que en el presente año la Dirección de Redes integradas de salud Lima Centro (DIRIS) notificó al Centro Nacional de Epidemiología, prevención y Control de Enfermedades (CDC) un caso de sarampión confirmado, siendo un niño de 11 años de nacionalidad peruana, sin antecedente vacunal contra el sarampión, procedente del distrito de Ate, retorno al país el 22 de abril del año en curso e inició síntomas el 26 de abril con fiebre, tos y adenopatía, el 1 de mayo inicia erupción máculo papular. El menor recibió atención en un establecimiento de salud privado.

Por tal motivo Señor Director, solicitamos a quien corresponda hacer extensiva a las instituciones educativas, que en caso de sospecha en escolares con **fiebre y erupción dérmica**, máculo papular (lesiones planas y elevadas en la piel) **comunicar al padre de familia** para que lo lleve **inmediatamente al establecimiento de Salud cercano ó Essalud**. Asimismo para mayor información, comunicarse al correo: epitacna@dge.gob.pe
Adjunto material impreso.

Sin otro particular, sea propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL DE TACNA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
UNIDAD EJECUTORA - UGEL TACNA
DIRECCIÓN N° REGISTRO: 3662

BLGO. JOSE ANTONIO FLORES GUERRERO
DIRECTOR REGIONAL
C.B.P. N° 2651

PASE A:
 Conocimiento y fines
 Revisión y Evaluación
 Informar
 Acciones Pertinente
 Trámite Correspondien
 Proyecto de Respuesta
 Atender a las necesidades de la actividad
 Archivo

OBSERVACIONES:
FECHA: 23 MAYO 2025 V.B. VISACIÓN DIRECCIÓN

CUD: 20250021018433

PROVEIDO ARTA DE DIRECCIÓN PEDAGÓGICA

Adj. 4 folios
C.c. archivo

C.A.S.A: JAFG/VAM/TCB/afch

RESERVACIONES:

Dirección Central: Calle José Jiménez S/N - Sector Colegio Militarizado Lote Z Tacna - Perú fax 052-458002

Dirección Regional de Salud